



# COMITÉ DE PESCA

## SUBCOMITÉ DE COMERCIO PESQUERO

### 17.<sup>a</sup> reunión

Vigo (España), 25-29 de noviembre de 2019

## LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA: CADENAS DE VALOR, ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CAPTURA Y COMERCIO

### Resumen

Los actores del sector de la pesca en pequeña escala participan en muchos tipos diferentes de mercados a nivel mundial, regional y nacional, pero pueden encontrar dificultades para garantizarse el acceso a los mercados y obtener beneficios que favorezcan unos medios de vida sostenibles. En el presente documento se plantean los principales problemas y desafíos a los que se enfrentan los pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala para tener acceso a los mercados y se informa acerca de una serie de trabajos realizados por la FAO con el fin de promover y aumentar el acceso a los mercados fortaleciendo las cadenas de valor, las actividades posteriores a la captura y el comercio en el ámbito de la pesca en pequeña escala.

### Medidas que se proponen al Subcomité

- Reconocer la importancia de las cadenas de valor, las actividades posteriores a la captura y el comercio a escala mundial, regional y nacional para aumentar la contribución de la pesca en pequeña escala a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular del ODS 14.b.
- Poner en común las experiencias nacionales con objeto de mejorar las cadenas de valor, las actividades posteriores a la captura y el comercio en el ámbito de la pesca en pequeña escala y poner de relieve tanto las oportunidades como los desafíos a los que se enfrentan los pescadores y trabajadores de la pesca artesanal para llegar a nuevos mercados con sus productos.
- Proporcionar orientaciones sobre las actividades prioritarias que debe llevar a cabo la FAO en consonancia con la aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE), el logro del ODS 14.b (en especial en cuanto a facilitar el acceso a los mercados para los pescadores en pequeña escala).

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org/](http://www.fao.org/).*



na878

## INTRODUCCIÓN

1. La pesca en pequeña escala, que abarca todas las actividades que se realizan a lo largo de la cadena de valor, tanto en aguas marinas como en aguas continentales, desempeña una importante función en la seguridad alimentaria y la nutrición y ofrece una oportunidad para la erradicación de la pobreza, el desarrollo equitativo y la utilización sostenible de los recursos. De acuerdo con las estimaciones, la pesca artesanal representa en torno a la mitad de las capturas pesqueras mundiales y da empleo a más del 90 % de los aproximadamente 120 millones de personas que trabajan en la pesca (en los sectores primario y secundario). Se calcula que el 97 % de estos trabajadores de la pesca vive en países en desarrollo. Alrededor de la mitad de los que trabajan en la pesca en pequeña escala son mujeres, que participan principalmente en la comercialización y elaboración<sup>1</sup>.
2. La pesca artesanal tiende a pasarse por alto, tanto en lo que concierne a la gestión de los recursos como desde la perspectiva más general del desarrollo económico y social. Muchas comunidades de la pesca en pequeña escala experimentan altos niveles de pobreza. Las Directrices PPE se elaboraron de forma participativa con el objetivo de abordar las dificultades de gobernanza y fueron aprobadas por el Comité de Pesca en su 31.ª reunión, celebrada en 2014. En las Directrices PPE se reconoce el derecho que tienen los pescadores y trabajadores de la pesca, tanto a nivel individual como colectivo, de mejorar sus medios de subsistencia a través del comercio a nivel mundial, regional y nacional y de la mejora de las cadenas de valor y las actividades posteriores a la captura.
3. El pescado y los productos pesqueros se encuentran entre los productos alimenticios más comercializados en todo el mundo en términos de valor<sup>2</sup>. Los actores del sector de la pesca en pequeña escala participan en muchos mercados diferentes, que van desde los mercados locales informales hasta los de exportación de productos de alto valor, y encuentran dificultades para garantizarse el acceso a los mercados y obtener unos beneficios que favorezcan la sostenibilidad de sus medios de vida. Entre los desafíos relativos al acceso a los mercados figuran la falta de información suficiente sobre los mercados, los limitados conocimientos y capacidad de las personas y organizaciones, los altos niveles de pérdidas posteriores a la captura y la falta de acceso a los servicios financieros<sup>3</sup>.
4. La importancia de abordar estos desafíos inherentes se reconoce explícitamente en la meta 14.b<sup>4</sup> de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados. Los gobiernos tienen una función esencial que desempeñar en cuanto a mejorar las cadenas de valor, las actividades posteriores a la captura y el comercio a fin de facilitar el acceso a los mercados para los pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala, lo que contribuirá a los esfuerzos encaminados a cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en general y potenciará la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en las comunidades pesqueras en particular.
5. El Capítulo 7 de las Directrices PPE<sup>5</sup> (titulado “Cadenas de valor, actividades posteriores a la captura y comercio”) contiene recomendaciones dirigidas a mejorar el acceso a los mercados. Sobre la base de estas recomendaciones, en las secciones siguientes se hace referencia a los principales problemas y se analizan los retos a los que se enfrentan los pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala para tener acceso a los mercados. Asimismo, se hace hincapié en una serie de trabajos realizados por la FAO con objeto de abordar estos desafíos mejorando las cadenas de valor, las actividades posteriores a la captura y el comercio en el ámbito de la pesca en pequeña escala.

---

<sup>1</sup> *Hidden Harvest: The Global Contribution of Capture Fisheries*.

<http://documents.worldbank.org/curated/en/515701468152718292/pdf/664690ESW0P1210120HiddenHarvest0web.pdf>.

<sup>2</sup> *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2018*. <http://www.fao.org/3/i9540es/i9540es.pdf>.

<sup>3</sup> Actas del taller de la FAO sobre el Estudio del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.b y el indicador propuesto 14.b.1. <http://www.fao.org/3/ca0140en/CA0140EN.pdf>.

<sup>4</sup> <https://sustainabledevelopment.un.org/sdg14>.

<sup>5</sup> <http://www.fao.org/3/a-i4356es.pdf>.

## FOMENTAR LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, FORTALECER LAS ORGANIZACIONES Y EMPODERAR A LAS MUJERES

6. El sector poscaptura de la pesca artesanal y sus actores desempeñan un papel fundamental en la cadena de valor, pero no siempre se tienen en cuenta en los procesos pertinentes de toma de decisiones. Su participación se ve dificultada a menudo por su limitada capacidad organizativa. El establecimiento y desarrollo de pequeñas y medianas empresas, cooperativas y otras formas de asociaciones de trabajadores del sector poscaptura de la pesca, así como el fomento de la capacidad adecuada en todas las etapas de la cadena de valor, pueden mejorar tanto el acceso a los mercados como sus posibilidades de participar en los procesos pertinentes de toma de decisiones, contribuyendo así a la distribución equitativa de los beneficios, la mejora de los medios de vida y la seguridad alimentaria.

7. Aunque las mujeres desempeñan un papel central en el sector poscaptura, pueden encontrar dificultades y con frecuencia tienen un acceso desigual a los recursos utilizables, la tecnología, las finanzas, la educación y los servicios<sup>6</sup>. El efecto combinado es que las mujeres tienen una influencia limitada en las decisiones que son fundamentales para sus medios de subsistencia. Es necesario que las iniciativas de fomento de la capacidad y de empoderamiento atiendan las necesidades de las mujeres y se diseñen de forma tal que estas puedan beneficiarse de las oportunidades de mercado.

8. A pesar de estos desafíos, ha habido avances alentadores. Por ejemplo, la Red Africana de Mujeres Elaboradoras y Comerciantes de Pescado (AWFISHNET) forma parte de las iniciativas impulsadas por la Unión Africana con objeto de respaldar la organización de agentes no estatales mujeres a fin de que desempeñen una función más activa en los esfuerzos de toma de decisiones del ámbito de la pesca. La Red busca, en nombre de sus integrantes, garantizar la participación equitativa de las mujeres en todos los niveles decisorios; mejorar el bienestar y los ingresos, las condiciones de trabajo, la viabilidad, la sostenibilidad y el crecimiento de las empresas de mujeres; y aumentar la competitividad de los productos y el acceso a los mercados nacionales, regionales y mundiales.

9. Aunque se encuentren en distintos lugares del mundo, las comunidades de pescadores suelen hacer frente a problemas similares. Las actividades de intercambio de enseñanzas sobre la pesca reúnen a representantes de diferentes comunidades para que intercambien conocimientos y competencias y creen capacidad en relación con un tema específico. Estos intercambios han demostrado que tienen la capacidad de traducir los conocimientos adquiridos en prácticas satisfactorias en muchas pesquerías en pequeña escala e incluso han catalizado el cambio en el plano institucional. La FAO, junto con varios asociados, elaboró el documento titulado *Fisheries Learning Exchanges: A short guide to best practice*<sup>7</sup> (Intercambios de enseñanzas sobre pesca: una guía breve de mejores prácticas), que ofrece orientación sobre el desarrollo, la aplicación y la evaluación de los intercambios de enseñanzas sobre pesca.

## REDUCIR LAS PÉRDIDAS POSTERIORES A LA CAPTURA Y AÑADIR VALOR A LA PRODUCCIÓN DE LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA

10. Se producen pérdidas de pescado posteriores a la captura en todo el mundo. Las pérdidas no solo constituyen una pérdida de ingresos para los pescadores, elaboradores y comerciantes, sino que también contribuyen a la inseguridad alimentaria: una pérdida de pescado significa que hay menos pescado disponible para el consumidor<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Recomendaciones sobre políticas relativas a la vinculación de los pequeños productores con los mercados del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO. <http://www.fao.org/3/a-bq853s.pdf>.

<sup>7</sup> <http://www.fao.org/3/i9601en/I9601EN.pdf>.

<sup>8</sup> La FAO ha desarrollado un sitio web dedicado a la pérdida y el desperdicio de alimentos en las cadenas de valor del pescado con la finalidad de ofrecer a los posibles usuarios finales un acceso sencillo a la información para fundamentar la toma de decisiones: <http://www.fao.org/flw-in-fish-value-chains/es/>.

11. Las evaluaciones precisas de las pérdidas posteriores a la captura en la pesca artesanal suponen un desafío, ya que muchas de las capturas no se registran, y el comercio es a menudo informal. La FAO ha estimado que el 10 % de la captura mundial de peces (en equivalente en peso vivo) se pierde a causa de una manipulación, elaboración, comercialización y distribución deficientes. El carácter disperso de muchas actividades pesqueras en pequeña escala dificulta la obtención de estimaciones definitivas de las pérdidas posteriores a la captura, pero los datos sugieren que en algunos países en desarrollo estas podrían representar el 25 % de los desembarques totales<sup>9</sup>. La pérdida de calidad debido a una manipulación deficiente es la forma de pérdida más generalizada en la pesca en pequeña escala<sup>10</sup>.

12. Cuando proceda, se debería promover la adición de valor, junto con sistemas sólidos de ordenación pesquera, con objeto de mejorar los medios de subsistencia y evitar la sobrepesca. Las prácticas sostenibles a lo largo de la cadena de valor pueden ayudar a evitar la pérdida y el desperdicio al combinar métodos tradicionales y eficientes en función de los costos con la innovación y las nuevas tecnologías. Para ello, los actores de la pesca en pequeña escala necesitan tener acceso a los servicios financieros, en particular al crédito y la microfinanciación, los servicios de ahorro y los servicios de pagos y remesas. Las organizaciones de pescadores y sus miembros, con algunas excepciones, carecen de la capacidad para comunicarse e interactuar de forma eficaz con los proveedores de servicios financieros y de seguros. Asimismo, suelen carecer de otras aptitudes pertinentes para la gestión empresarial, que mejorarían la viabilidad de las empresas y organizaciones y podrían hacer que el sector resulte más atractivo para los inversores. A fin de abordar estos desafíos, la FAO, en cooperación con varios asociados, elaboró el documento titulado *Guidelines for micro-finance and credit programmes in support of small-scale fisheries in Asia* (Directrices para los programas de microfinanciación y de crédito en apoyo de la pesca en pequeña escala en Asia)<sup>11</sup>.

## **FACILITAR EL COMERCIO SOSTENIBLE Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MERCADOS**

13. El comercio de productos pesqueros puede tener un efecto positivo en la seguridad alimentaria, debido tanto a la mayor disponibilidad de pescado para el consumo humano como a la mayor generación de ingresos procedentes del comercio, aunque es importante señalar que unas prácticas de ordenación sostenible de los recursos son una condición necesaria para la sostenibilidad del comercio<sup>12</sup>. A menudo existen desigualdades en las relaciones de poder entre los distintos agentes a lo largo de la cadena de valor y, como consecuencia, los actores de la pesca en pequeña escala pueden estar expuestos a contratos desfavorables y a condiciones y prácticas injustas. La capacitación y el fomento de la capacidad de las personas y organizaciones respecto de las funciones de los mercados, la alfabetización y los conocimientos de aritmética pueden facilitar la participación y la competencia de los actores de la pesca artesanal en los mercados formales y prepararlos mejor.

14. Los mercados formales, ya sean nacionales, regionales o mundiales, plantean una serie de oportunidades y dificultades particulares para las pesquerías en pequeña escala al ofrecerles posibilidades de percibir un valor superior por unidad e interactuar con agentes que pueden facilitar el acceso a los recursos financieros y a las actividades de capacitación y fomento de la capacidad en el marco de su inversión en la cadena de valor. Las cadenas de valor pesqueras se rigen por unas normas y reglamentos complejos y los países aplican diversas políticas comerciales, con inclusión de aranceles, subvenciones y medidas no arancelarias, que tienen una influencia considerable en la configuración de la producción y el comercio pesqueros, en particular en relación con el acceso a los mercados. Los

---

<sup>9</sup> Post-harvest losses in small-scale fisheries: case studies in five sub-Saharan African countries. <http://www.fao.org/3/i1798e/i1798e.pdf>.

<sup>10</sup> Post-harvest fish loss assessment in small-scale fisheries: A guide for the extension officer. La guía fue elaborada por la FAO para que sirviera como instrumento para orientar a los trabajadores de extensión de la pesca y otros profesionales del desarrollo sobre las maneras de determinar las pérdidas de pescado posteriores a la captura y planificar intervenciones dirigidas a la reducción. <http://www.fao.org/3/i2241e/i2241e.pdf>.

<sup>11</sup> <http://www.fao.org/3/ca5128en/CA5128EN.pdf>.

<sup>12</sup> Responsible fish trade and food security. <http://www.fao.org/3/a-a0143e.pdf>.

actores de la pesca en pequeña escala pueden encontrar dificultades a la hora de cumplir estos reglamentos y normas, especialmente considerando las limitaciones de capacidad y conocimientos de estos actores en los países en desarrollo.

15. Además de los requisitos reglamentarios y de inocuidad y calidad de los alimentos, los esfuerzos encaminados a mejorar la sostenibilidad de las prácticas de producción de alimentos marinos mediante la utilización de enfoques basados en el mercado han sido el centro de atención del movimiento de alimentos marinos sostenibles desde los años noventa. El efecto ha sido un aumento de los requisitos de sostenibilidad y rastreabilidad que se imponen a los productores y, por extensión, a las instituciones gubernamentales que los regulan. En la pesca en pequeña escala a menudo se capturan múltiples especies y se emplean distintas artes. Asimismo, pueden incluir una combinación de pesca de subsistencia y comercial, con múltiples puntos de desembarque y una amplia variedad de vías de distribución de las capturas. Esta complejidad se agrava por la frecuente falta de capacidad humana y material para abordar la evaluación, ordenación y vigilancia de la pesca<sup>13</sup>.

16. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se utilizan cada vez más para superar las dificultades relacionadas con la evaluación de recursos, la captura, la elaboración, la documentación y la comercialización en la pesca artesanal. La FAO ha respaldado conferencias dirigidas a promover la innovación en las TIC con el fin de ayudar a los pescadores en pequeña escala y las partes interesadas pertinentes en sus actividades diarias, por ejemplo, mediante ICT4Fisheries.org, un portal de información y creación de redes que tiene la finalidad de promover el aprendizaje mutuo y la colaboración internacionales más amplios entre las partes interesadas, que desarrolla aplicaciones para las pesquerías en pequeña escala de todo el mundo.

## **PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MERCADOS Y LOS MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LAS CADENAS DE VALOR, LAS ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CAPTURA Y EL COMERCIO EN EL ÁMBITO DE LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA**

17. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las Directrices PPE se reconoce la importancia de que los pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala tengan un acceso equitativo a los mercados. En la meta 14.b de la Agenda 2030 se pide a los Estados “facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados”. El Capítulo 7 de las Directrices PPE contiene recomendaciones dirigidas a propiciar que los actores de la pesca en pequeña escala tengan un acceso equitativo a los mercados. Juntos, estos marcos proporcionan una justificación para mejorar las cadenas de valor, las actividades posteriores a la captura y el comercio y sirven de base para determinar en qué esferas se pueden centrar los esfuerzos, a partir de un proceso participativo con miles de pescadores de todo el mundo y sus representantes.

18. La FAO ha respaldado las actividades y fomenta la aplicación de estos marcos a través del Programa general de la FAO para la promoción y aplicación de las Directrices PPE, establecido en 2015. Hasta el momento, el Programa ha recibido el apoyo de los Gobiernos de Noruega y Suecia y está estructurado en torno a cuatro componentes interrelacionados:

- Sensibilización: productos de conocimiento y actividades de divulgación.
- Fortalecimiento del vínculo entre la ciencia y las políticas: intercambio de conocimientos y apoyo a la reforma de las políticas.
- Empoderamiento de las partes interesadas: fomento de la capacidad y fortalecimiento institucional.
- Apoyo a la aplicación: gestión del programa, colaboración y seguimiento.

---

<sup>13</sup> *Review of ecolabelling schemes for fish and fishery products from capture fisheries.*  
<http://www.fao.org/3/i1433e/i1433e00.pdf>.

19. En un esfuerzo de colaboración, los mecanismos integrados en el Programa se están utilizando en la actualidad con objeto de elaborar dos estudios, cuya publicación está prevista para 2020, a fin de respaldar los objetivos del ODS 14.b y de las Directrices PPE. En un documento técnico de la FAO que presenta una serie de estudios de casos se examinarán las buenas prácticas y las iniciativas satisfactorias que sean coherentes con las recomendaciones relativas a las cadenas de valor, las actividades posteriores a la captura y el comercio de las Directrices PPE. El segundo estudio, titulado *Illuminating Hidden Harvests*, tiene por objeto colmar las lagunas de conocimientos y poner de relieve el papel que desempeña la pesca en pequeña escala en la consecución de los ODS. Asimismo, el estudio analizará el tamaño y la distribución de los beneficios económicos derivados de determinadas cadenas de valor de la pesca artesanal en diversos contextos. Los resultados de este trabajo podrán utilizarse a fin de fundamentar la labor futura de la FAO y como base para nuevas consultas y la elaboración de orientaciones necesarias.

20. En el marco de la Agenda 2030, la FAO es el organismo responsable del indicador 14.b.1 de los ODS: progresos realizados por los países en la adopción y aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala. La puntuación de los indicadores se basa en tres preguntas del cuestionario del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO. La FAO alienta y apoya a los países en la labor de garantizar procesos de presentación de informes participativos y útiles en este contexto.

21. En el contexto del apoyo prestado a los Estados Miembros para lograr el ODS 14.b y presentar informes al respecto, la FAO ha desarrollado un curso de aprendizaje en línea<sup>14</sup> y organizó dos talleres de capacitación para analizar el ODS 14.b y su indicador 14.b.1, a saber, un taller mundial que tuvo lugar el 28 y 29 de noviembre de 2017 en Gaeta (Italia) y un taller regional del Pacífico celebrado del 9 al 11 de abril de 2019 en Nadi (Fiji). El objetivo de estos talleres consistió en sensibilizar acerca del ODS 14.b, las sinergias entre los marcos regionales pertinentes y las Directrices PPE y en fortalecer las capacidades para recopilar y compilar datos pertinentes y presentar informes sobre el indicador 14.b.1.

22. La Asamblea General de las Naciones Unidas<sup>15</sup> declaró el año 2022 como Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales, y la FAO, en estrecha colaboración con los asociados pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, será el organismo encargado de coordinar el evento. Se anima a los países y asociados a participar activamente en este prometedor Año Internacional y a promover su celebración. El Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales brinda la oportunidad de intercambiar las mejores prácticas derivadas de las cadenas de valor, las actividades posteriores a la captura y el comercio y de promover que los actores de la pesca en pequeña escala tengan un acceso equitativo al mercado y a unos medios de vida sostenibles.

---

<sup>14</sup> El curso, que está abierto a cualquier participante, se encuentra disponible en la siguiente dirección: <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=348>.

<sup>15</sup> Resolución 72/72 aprobada por la Asamblea General el 5 de diciembre de 2017. <https://undocs.org/es/A/RES/72/72>.